

# **BASES DE LA PROMOCIÓN “Planeta Barça y el juego del Real Madrid de Borrás”**

## **1.- Compañía organizadora**

La sociedad EDUCABORRAS, S.A. con domicilio en la calle Osona nº 1; 08192 – San Quirze del Vallès (Barcelona) y CIF A-08937435 (En adelante, BORRAS) tiene previsto realizar una promoción, entre los oyentes de las cadenas de radio RADIO MARCA y ONA RADIO, que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. La promoción se denominará “Planeta Barça y el juego del Real Madrid de Borrás” y se desarrollará en todo el territorio nacional.

## **2.- Duración**

La promoción se llevará a cabo en RADIO MARCA desde el día 22 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2010, ambos incluidos; y en ONA RADIO desde el día 25 de Noviembre hasta el 14 de Diciembre de 2010, ambos incluidos (En adelante, “Periodo de Duración”).

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará en los medios de comunicación anteriormente indicados a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

## **3.- Legitimación para participar**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años que actúen según lo indicado en el punto cuarto de las presentes bases.

No podrá participar en la promoción el personal empleado de BORRAS, ni de las empresas que intervienen en la realización de la promoción o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos. En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio obtenido, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válida designada como suplente en la promoción.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.

## **4.- Mecánica de la promoción**

Durante el periodo de duración establecido en la base segunda anterior, BORRAS realizará comunicaciones diarias informativas cuya finalidad será informar al público sobre la existencia y mecánica de la promoción, y además, formulará una pregunta diaria a los oyentes de RADIO MARCA y ONA RADIO sobre fútbol y en particular, sobre el Barça y el Madrid.

Para participar válidamente en la promoción “Planeta Barça y el juego del Real Madrid de Borrás” será necesario actuar conforme a lo descrito a continuación:

Mediante el envío de un mensaje de texto (SMS) desde un teléfono móvil al número 25626 con la palabra BORRAS o PLANETA seguida de la respuesta correcta a la pregunta planteada (A, B o C).

El coste del SMS será de 0,35.-€ (IVA incluido) siendo necesario el envío de un mensaje para poder participar.

Este servicio (gestión de SMS) es prestado por la compañía Mc Trade Solutions sl. Puede ponerse en contacto con dicha sociedad mediante su número de teléfono de atención al cliente: 933184300 o la siguiente dirección de e-mail [info@xpuntocero.com](mailto:info@xpuntocero.com) o dirección postal C/ Consell de Cent, 314 1º 1ª.

Un mismo participante podrá enviar tantos SMS como desee, pudiendo ganar el premio si la respuesta es correcta y si coincide con el momento ganador o es el primer SMS recibido, con respuesta correcta, después del momento ganador.

## **5.- Selección del ganador**

La compañía organizadora presentará ante Notario con carácter previo al inicio de la promoción, una relación de todos los “momentos ganadores” con los días, horas y minutos y segundos del periodo promocional en las franjas horarias comprendidas entre las 10.00 y las 13.00 horas, excluyendo los fines de semana, así mismo contendrá una relación de las preguntas formuladas cada uno de los días de celebración de la promoción y la respuesta que debe considerarse correcta para cada pregunta.

En la promoción habrá un (1) premio por cada día de celebración de la misma, consistente en un juego de la marca BORRAS, modelo PLANETA BARÇA para los que participen con las preguntas vinculadas al FC Barcelona o el JUEGO DEL REAL MADRID para los que participen con las preguntas vinculadas al Real Madrid. En total, se entregarán 22 premios a través de RADIO MARCA y 14 premios a través de ONA RADIO.

De este modo, el participante que observe los requisitos anteriormente mencionados, si acierta la respuesta planteada y en envío de dicha respuesta resultara coincidente con alguno de los “momentos ganadores” previamente determinados, se le comunicará en el mensaje su condición de ganador.

En el caso de que no existiera ningún participante en ese tramo ganador, el ganador será el que figure en el momento inmediatamente posterior al tramo ganador, que cumpla con los citados requisitos. Si no existieran participantes en momentos posteriores al tramo ganador el premio, para ese día quedará desierto.

BORRAS se pondrá en contacto con los ganadores a través de los números de teléfono participantes y les solicitará sus datos de contacto para realizar el envío del premio obtenido así como para poder nombrar al ganador en las comunicaciones radiofónicas que se realicen al día siguiente en RADIO MARCA y ONA RADIO respectivamente.

## **6. Descripción y entrega de los premios**

Se entregarán en total 36 premios consistentes cada uno de ellos en un en un juego de la marca BORRAS, modelo PLANETA BARÇA o el JUEGO DEL REAL MADRID, de los cuales, 22 premios se entregarán a través de RADIO MARCA y 14 premios a través de ONA RADIO.

El juego anteriormente descrito se enviará al domicilio de los ganadores en el plazo máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de finalización de la promoción.

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo no podrá en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

Los premios quedarán sujetos a las obligaciones fiscales legalmente establecidas, en su caso.

## **7. Comunicación a los ganadores**

Los premios se comunicarán a los ganadores mediante llamada telefónica al número de móvil a través del cual se envió el SMS de participación en las veinticuatro (24) horas siguientes a su determinación como ganadores. Para entregar de manera efectiva el premio los ganadores deberán contestar a dicha llamada confirmando la aceptación del premio.

Se realizarán un total de 5 intentos de llamada. La renuncia o la imposibilidad de comunicarse con el ganador una vez agotados todos los intentos previstos tendrá como consecuencia la pérdida de los derechos sobre el premio, que quedará desierto.

BORRAS se reserva la facultad de publicar el nombre de cada uno de los ganadores diarios a través de RADIO MARCA y/o ONA RADIO respectivamente.

## **8. Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red.**

BORRAS queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

## **9. Derechos de imagen**

El ganador autoriza a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre y apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

## **10. Protección de Datos**

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, nos complace informarle acerca del tratamiento de sus datos de carácter personal (“Datos”).

Los datos facilitados con su participación serán incorporados a un fichero propiedad de EDUCA BORRAS, S.A., cuya finalidad es la de gestionar su participación en la promoción y por el tiempo estrictamente necesario a tal fin, procediéndose a su destrucción una vez finalizada la misma.

Usted podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición al tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a EDUCA BORRAS, S.A. en la siguiente dirección C/ Osona, nº 1 08192-Sant Quieze del Valles-Barcelona.

## **11.- Aceptación de bases**

La participación en la promoción comporta el conocimiento y la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que han sido depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona y podrán ser consultadas por los participantes en la página web [www.notariado.org/abaco](http://www.notariado.org/abaco)

BORRAS se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.